

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2745-2025

Con fecha 06-01-2025 10:38:30 hrs, el titular CONSORCIO FLESAN SA - FLESAN ANCLAJES SA SOCIEDAD LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: EDIFICIO MANQUEHUE NORTE 55 - LAS CONDES
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-195-2024
Resolución aprueba PdC: 3 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 19-11-2024
Fecha generación PdC electrónico: 03-12-2024
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 06-01-2025
Fiscal instructor: FELIPE ANDRES ORTUZAR YAÑEZ

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2745-2025
Fecha de envío reporte: 06-01-2025 10:38:01
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	06-01-2025	Reportada	
	Acción 2	06-01-2025	Reportada	
	Acción 3	06-01-2025	Reportada	
	Acción 4	06-01-2025	Reportada	
	Acción 5	06-01-2025	Reportada	
	Acción 6	06-01-2025	Reportada	
	Acción 7	06-01-2025	Reportada	
	Acción 8	06-01-2025	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 5 de abril de 2024, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 70 dB(A), medición efectuada en horario diurno, en condición interna, con ventana abierta, en un receptor sensible ubicado en Zona II.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	1
Acción:	Reforzamiento del semienclerro acústico para encapsulamiento de la bomba de hormigón.
Fecha Inicio:	19-06-2024
Fecha Término:	25-07-2024
Comentarios:	<p>Acción ejecutada al 25 de julio de 2024, consistente en el reforzamiento del semienclerro acústico para encapsulamiento de la bomba de hormigón, mediante la incorporación a la estructura existente, de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas OSB de 9 mm, y la lana mineral de 50 mm de espesor, generando así un espesor total de 68 mm.</p> <p>Medios de verificación:</p> <p>(I) Facturas y sus respectivas órdenes de compra de materiales y prestación de servicios.</p> <p>(II) Fotografías fechadas y georreferenciadas de la ejecución de las acciones.</p> <p>(III) Documento que cuenta de la desagregación de los costos asociados a la acción, conforme a los m² construidos.</p>

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se implementó un reforzamiento a la acción indicada, mediante la implementación de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas de OSB de 9 mm y lana mineral de 50 mm de espesor.

Esta acción fue ejecutada al 25 de julio de 2024". A su vez, en el PdC presentado se acompañaron un conjunto de fotografías fechadas y georreferencias como medio de verificación.



5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2744-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se implementó un reforzamiento a la acción indicada, mediante la implementación de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas de OSB de 9 mm y lana mineral de 50 mm de espesor.</p> <p>Esta acción fue ejecutada al 25 de julio de 2024. A su vez, en el PdC presentado se acompañaron un conjunto de fotografías fechadas y georreferencias como medio de verificación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-06-2024
Fecha Término Efectivo:	25-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta carpeta ZIP con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro fotográfico fechado y georreferenciado. -Desagregación de costos. -Facturas de materiales. -Liquidaciones de sueldo por mano de obra.
Medios de Verificación:	- Identificador N°1.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	2
Acción:	Reforzamiento del cierre acústico para encapsulamiento de grupos electrógenos (200, 110 y 44 KVA).
Fecha Inicio:	19-06-2024
Fecha Término:	24-07-2024



Comentarios:	<p>Acción ejecutada al 24 de julio de 2024, consistente en el reforzamiento del cierre acústico para encapsulamiento de 3 grupos electrógenos (200, 110 y 44 KVA), mediante la adición a las barreras existentes, de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas OSB de 9 mm, y la lana mineral de 50 mm de espesor, generando así un espesor total de 68 mm.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> (I) Facturas y sus respectivas órdenes de compra de materiales y prestación de servicios. (II) Fotografías fechadas y georreferenciadas de la ejecución de las acciones. (III) Documento que cuenta de la desagregación de los costos asociados a la acción, conforme a los m² construidos.
---------------------	---

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se implementó un reforzamiento a la acción indicada, mediante la implementación de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas de OSB de 9 mm y lana mineral de 50 mm de espesor. Esta acción fue ejecutada al 25 de julio de 2024". A su vez, en el PdC presentado se acompañaron un conjunto de fotografías fechadas y georreferencias como medio de verificación.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2744-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se implementó un reforzamiento a la acción indicada, mediante la implementación de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas de OSB de 9 mm y lana mineral de 50 mm de espesor.</p> <p>Esta acción fue ejecutada al 25 de julio de 2024". A su vez, en el PdC presentado se acompañaron un conjunto de fotografías fechadas y georreferencias como medio de verificación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-06-2024
Fecha Término Efectivo:	24-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Registro fotográfico fechado y georreferenciado. -Desagregación de costos. -Facturas de materiales. -Liquidaciones de sueldo por mano de obra.



Medios de Verificación:	- Identificador N°2.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Reforzamiento pantalla móvil para corte de fierro.
Fecha Inicio:	19-06-2024
Fecha Término:	25-07-2024
Comentarios:	<p>Acción ejecutada al 25 de julio de 2024, consistente en el reforzamiento de pantalla móvil para corte de fierro mediante la construcción de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas OSB de 9 mm, y la lana mineral de 50 mm de espesor, generando así un espesor total de 68 mm.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> (I) Facturas y sus respectivas órdenes de compra de materiales y prestación de servicios. (II) Fotografías fechadas y georreferenciadas de la ejecución de las acciones. (III) Documento dé cuenta de la desagregación de los costos asociados a la acción, conforme a los m² construidos.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Se implementó un reforzamiento a la acción indicada, mediante la implementación de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas de OSB de 9 mm y lana mineral de 50 mm de espesor. Esta acción fue ejecutada al 25 de julio de 2024". A su vez, en el PdC presentado se acompañaron un conjunto de fotografías fechadas y georreferencias como medio de verificación.

5.1.3.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	06-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2744-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se implementó un reforzamiento a la acción indicada, mediante la implementación de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas de OSB de 9 mm y lana mineral de 50 mm de espesor.</p> <p>Esta acción fue ejecutada al 25 de julio de 2024". A su vez, en el PdC presentado se acompañaron un conjunto de fotografías fechadas y georreferencias como medio de verificación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-06-2024
Fecha Término Efectivo:	25-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Registro fotográfico fechado y georreferenciado. -Desagregación de costos. -Facturas de materiales. -Liquidaciones de sueldo por mano de obra.
Medios de Verificación:	- Identificador N°3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	4
Acción:	Reforzamiento de semienclerro acústico para taller de corte de carpintería.
Fecha Inicio:	19-06-2024
Fecha Término:	26-07-2024



Comentarios:	<p>Acción ejecutada al 26 de julio de 2024, consistente en el reforzamiento del semienclerio acústico para taller de corte de carpintería existente, mediante paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas OSB de 9 mm, y la lana mineral de 50 mm de espesor, generando así un espesor total de 68 mm.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> (I) Facturas y sus respectivas órdenes de compra de materiales y prestación de servicios. (II) Fotografías fechadas y georreferenciadas de la ejecución de las acciones. (III) Documento que cuenta de la desagregación de los costos asociados a la acción, conforme a los m² construidos.
--------------	--

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se implementó un reforzamiento a la acción indicada, mediante la implementación de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas de OSB de 9 mm y lana mineral de 50 mm de espesor. Esta acción fue ejecutada al 25 de julio de 2024". A su vez, en el PdC presentado se acompañaron un conjunto de fotografías fechadas y georreferencias como medio de verificación.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2744-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se implementó un reforzamiento a la acción indicada, mediante la implementación de paneles acústicos tipo sándwich compuestos por dos placas de OSB de 9 mm y lana mineral de 50 mm de espesor.</p> <p>Esta acción fue ejecutada al 25 de julio de 2024". A su vez, en el PdC presentado se acompañaron un conjunto de fotografías fechadas y georreferencias como medio de verificación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-06-2024
Fecha Término Efectivo:	26-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> -Registro fotográfico fechado y georreferenciado. -Desagregación de costos. -Facturas de materiales. -Liquidaciones de sueldo por mano de obra.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Identificador N°4.zip

Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	5
Acción:	Reforzamiento del cierre perimetral de la obra.
Fecha Inicio:	19-11-2024
Fecha Término:	19-12-2024
Comentarios:	<p>Se contempla la mejora del cierre perimetral de placa OSB estructural de 18 mm existente en obra, incorporando una visera de la misma materialidad en la cúspide, la cual deberá tener una inclinación de 45° y una extensión de 1 metro hacia dentro de la obra. Una vez incorporada la pestaña en todo el cierre perimetral, se agregarán 2 capas extras en todo el cierre, por su parte interior. La primera corresponde a lana mineral, la que deberá tener un espesor de 50 mm. Luego de la lana, se incorporará malla raschel sobre la misma, generando así un soporte para que la lana se mantenga firme en su posición. De esta manera, se logra un espesor de aproximadamente 10kg/m², y una pérdida por inserción de 10 o 15 dB.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> (I) Facturas y sus respectivas órdenes de compra de materiales y prestación de servicios. (II) Fotografías fechadas y georreferenciadas de la ejecución de las acciones. (III) Informe relativo a cotización costos asociados a la acción.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se realizó la mejora del cierre perimetral de placa OSB estructural de 18 mm existente en obra, incorporando una visera de la misma materialidad en la cúspide, la cual tiene una inclinación de 45° y una extensión de 1 metro hacia dentro de la obra. Una vez incorporada la pestaña en todo el cierre



perimetral, se agregaron 2 capas extras en todo el cierre, por su parte interior. La primera corresponde a lana mineral, la que tiene un espesor de 50 mm. Luego de la lana, se incorporó la malla raschel sobre la misma, generando así un soporte para que la lana se mantenga firme en su posición. De esta manera, se logra un espesor de aproximadamente 10kg/m², y una pérdida por inserción de 10 o 15 dB.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2744-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la mejora del cierre perimetral de placa OSB estructural de 18 mm existente en obra, incorporando una visera de la misma materialidad en la cúspide, la cual tiene una inclinación de 45° y una extensión de 1 metro hacia dentro de la obra. Una vez incorporada la pestaña en todo el cierre perimetral, se agregaron 2 capas extras en todo el cierre, por su parte interior. La primera corresponde a lana mineral, la que tiene un espesor de 50 mm. Luego de la lana, se incorporó la malla raschel sobre la misma, generando así un soporte para que la lana se mantenga firme en su posición. De esta manera, se logra un espesor de aproximadamente 10kg/m ² , y una pérdida por inserción de 10 o 15 dB.
Fecha Inicio Efectivo:	19-11-2024
Fecha Término Efectivo:	06-12-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>En la carpeta Zip adjunta se encuentran los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico fechado y georreferenciado. -Desagregación de costos. -Facturas de materiales. -Factura de pago de servicio por visera. -Factura de servicio equipo alzahombres. -Liquidaciones de sueldo por mano de obra
Medios de Verificación:	- Identificador N°5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	6
Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011. En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.
Fecha Inicio:	19-11-2024
Fecha Término:	19-12-2024



Comentarios:

En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) o la entidad que la suceda, o con algún organismo de acreditación internacional reconocido por la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) para las actividades correspondientes. De no existir ninguna entidad que cumpla con lo anterior, el titular podrá ejecutar tales actividades con alguna persona jurídica o natural, que sea independiente del titular, que preste el servicio, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. N° 573, de 18 de abril de 2022, de la SMA, que Dicta instrucción de carácter general para la operatividad del reglamento de las entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA), para titulares de instrumentos de carácter ambiental. Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido, según lo dispone la referida resolución. El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Se realizó la medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos se realizó con empresa Fisam Fiscalizaciones Ambientales Rut 76.758.275- 7, Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, la medición se realizó en un punto equivalente a la ubicación del receptor de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2744-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizó la medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos se realizó con empresa Fisam Fiscalizaciones Ambientales Rut 76.758.275- 7, Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, la medición se realizó en un punto equivalente a la ubicación del receptor de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011.
Fecha Inicio Efectivo:	19-11-2024
Fecha Término Efectivo:	19-12-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>La carpeta Zip adjunta contiene los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro fotográfico fechado y georreferenciado. -Cotización por medición de ruido. -Orden de compra. -Factura de pago de servicio de medición de ruido. -Informe de ruido emitido por Fisam.
Medios de Verificación:	- Identificador N°6.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 062-01.
- Razón Social: FISAM FISCALIZACIONES AMBIENTALES SPA.
- Nombre Sucursal: fisam fiscalizaciones ambientales spa.
- Comuna: fisam fiscalizaciones ambientales spa.
- Región: Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Medición
Ruido	Análisis



Medidas de control de ruido	Medición
Medidas de control de ruido	Análisis
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	7
Acción:	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio:	19-11-2024
Fecha Término:	03-12-2024
Comentarios:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. SMA N° 166/2018.

5.1.7.1. Conclusiones Finales

Se realiza carga SPDC aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente, en el plazo establecido de 10 día hábiles desde la aprobación de la Resolución N°3/ Rol D-195-2024.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2744-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La carga del Plan de cumplimiento se realizó en la fecha establecida según resolución aprobatoria EX.N°3/ROL D-195-2024
Fecha Inicio Efectivo:	19-11-2024
Fecha Término Efectivo:	03-12-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	En la carpeta Zip adjunta se encuentran los siguientes documentos: -Comprobante de ingreso -Correo de confirmación
Medios de Verificación:	- Identificador N°7.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	8
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	19-12-2024
Fecha Término:	06-01-2025



Comentarios:	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
--------------	---

5.1.8.1. Conclusiones Finales

Se realiza carga de único reporte final, incluyendo todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento Res.Ex. N°3/ ROL D-195-2024

5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	06-01-2025 - Id Reporte: SPDC-2744-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta informe final de reporte con las acciones comprometidas y sus respaldos correspondientes.
Fecha Inicio Efectivo:	19-12-2024
Fecha Término Efectivo:	06-01-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta carpeta comprimida, la cual contiene los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anexo 1: identificador n°1 -Anexo 2: identificador n°2 -Anexo 3: identificador n°3 -Anexo 4: identificador n°4 -Anexo 5: identificador n°5 -Anexo 6: identificador n°6 -Anexo 7: identificador n°7 -Informe reporte final



Medios de Verificación:	- Informe Final.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 06-01-2025 10:38

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

